**AVISO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-016-2023**

La Secretaria General de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, en uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Decreto Distrital 0425 de 2022, emanado del Despacho de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, se permite convocar a los interesados a participar en el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° SA-016-2023

**1. Nombre, Datos y Dirección de la Entidad.**

Secretaría General de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, ubicada en la calle 34 No. 43 – 31 de la ciudad de Barranquilla – Colombia, Piso 3, Correo Electrónico: *contratos@barranquilla.gov.co* Teléfono: 3399310. El presente proceso se llevará a cabo a través de la Plataforma SECOP II, motivo por el cual solo serán aceptadas las ofertas y las observaciones por parte de los interesados en participar en el presente proceso, de manera electrónica mediante la Plataforma SECOP II.

**2. Objeto del contrato a celebrar e identificación de las cantidades a adquirir.**

El Distrito está interesado en contratar la *"**ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES"*** de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por el Distrito.

**3. Modalidad de selección del contratista.**

La modalidad de selección del presente proceso es la de: Selección Abreviada de Menor Cuantía.

**4. El plazo estimado del contrato.**

El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993

**5. La fecha límite para presentar la oferta y el lugar y forma de presentación de la misma.**

El plazo para presentar las ofertas será el indicado en el Cronograma del Proceso de Selección, incluido en el Pliego de Condiciones y en el Acto Administrativo de Apertura del presente Proceso de Selección.

**AVISO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-016-2023**

Los interesados en participar en el proceso de selección deberán presentar la propuesta de manera virtual únicamente a través de la Plataforma SECOP II, en la fecha señalada en el cronograma para ello.

La forma de presentación será la indicada en el Pliego De Condiciones.

**6. El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que el Distrito de Barranquilla cuenta con la disponibilidad presupuestal**.

El valor estimado del contrato es de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($ 400.000.000) incluidos** todos los tributos que se generen con la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

La suma anterior se obtiene de la información contenida en el Análisis del Sector Económico.

**7. Indicación de si la contratación esta cobijada por un Acuerdo Comercial.**

El actual proceso de contratación se encuentra cobijado por los acuerdos comerciales señalados en el análisis del sector económico.

**8. Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme**.

De acuerdo a los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso puede ser limitado a Mipyme teniendo en cuenta que el presupuesto no es superior a ciento veinticinco mil dólares de los estado unidos de América (USD125.000), liquidados con la tasa de cambio para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**9. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación.**

De conformidad con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista.

Adicionalmente, se verificarán los requisitos habilitantes de capacidad técnica, jurídica y financiera.

**AVISO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-016-2023**

Los requisitos habilitantes que debe cumplir el proponente son:

**9.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:**

Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: (i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo y (ii) la presentación del formato de Experiencia.

El Registro Único de Proponentes – RUP, deberá encontrarse **actualizado, vigente y en firme** de acuerdo con la normatividad vigente, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley. La presentación del Registro Único de Proponentes - RUP se deberá entregar junto con la propuesta y la fecha de expedición de dicho documento no puede ser superior a 30 DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha señalada de la finalización del término para presentar la propuesta.

Los Proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales. El proponente debe acreditar en su propuesta, que cuenta con experiencia en:

**ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES, CON UN NÚMERO PLURAL DE FRENTES DE TRABAJO**

En todo caso el proponente deberá allegar copia del contrato y certificado o acta de cumplimiento a satisfacción expedido por parte de la entidad contratante y/o acta de liquidación.

**RELACIÓN DE CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL**

La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realiza de la siguiente manera:

**AVISO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-016-2023**

| Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada | Número de contratos en caso de Mipyme y/o emprendimiento y empresa de mujer | Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV) |
|---|---|---|
| 1 | Hasta 2 | 75% |
| Hasta 2 | Hasta 3 | 100% |
| De 3 hasta 4 | De 4 hasta 5 | 125% |
| Hasta 5 | Hasta 6 | 150% |

El Proponente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar establecido en la tabla anterior.

En caso de que el número de contratos con los cuales el Proponente acredita la experiencia no satisface el porcentaje mínimo a certificar establecido en la tabla anterior, se calificará la propuesta como no hábil y el Proponente podrá subsanarla en los términos contemplados.

**REQUISITOS JURÍDICOS:**

| Descripción del Requisito | Requerido |
|---|---|
| Carta de Presentación | Diligenciar y firmar formato |
| Certificado de Existencia y Representación Legal | Expedición no superior a 30 días. |
| Acta de Conformación de la Unión Temporal o Consorcio, si hay lugar a ello | Si hay lugar a ello |
| Autorización de la Junta Directiva o Asamblea de Socios | Si hay lugar a ello |
| Certificado de Cumplimiento de los aportes a la Seguridad Social. | Anexar acreditación |
| Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Proponente y el Representante Legal. Para obtener dicha | Anexar |

**AVISO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-016-2023**

| | |
|---|---|
| constancia deberá consultar la página *www.procuraduria.gov.co* | |
| Antecedentes judiciales, fiscales y de medidas correctivas | Anexar |
| Registro Único Tributario (Rut) | Fotocopia |
| Registro Único de Proponentes | Expedición no superior a 30 días y en firme. Original |
| Póliza de Seriedad | 10% del valor de la propuesta |

**10. Indicar si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación.**

Por la modalidad de selección no habrá lugar a precalificación en el actual proceso**.**

**11. El Cronograma.**

| ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR |
|---|---|---|
| Publicación del Aviso de la Convocatoria, Estudios y Documentos Previos y Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones. | 28 de septiembre de 2023 | Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co. |
| Observaciones o solicitudes de aclaración al proyecto de Pliego de Condiciones | 5 de octubre de 2023 | A través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co. |
| Plazo para dar respuestas a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones, Acto Administrativo de Apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía y Publicación del Pliego de Condiciones. | 6 de octubre de 2023 | Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co. |
| Plazo para manifestar Interés | Hasta el 11 de octubre de 2023 a las 5:00 p.m | A través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co. |
| Plazo máximo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones. | 11 de octubre de 2023 | A través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co. |
| Respuesta a las observaciones pliego de Condiciones y expedición de | 13 de octubre de | A través de la Plataforma SECOP II, |

**AVISO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-016-2023**

| | | |
|---|---|---|
| adenda | 2023 | www.colombiacompra.gov.co. |
| Presentación de Ofertas, recepción y Cierre del Proceso. | 18 de octubre de 2023 a las 9:00 a.m | Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co. |
| Publicación de informe de evaluación preliminar | 25 de octubre de 2023 | Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co. |
| Termino de traslado tres (3) días hábiles para presentar documentos tendientes a la subsanación y observaciones al informe | 30 de octubre de 2023 | Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co. |
| Publicación del Informe de Evaluación definitivo y respuestas a observaciones al informe definitivo | 1 de noviembre de 2023 | Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co. |
| Expedición acto administrativo de adjudicación | 2 de noviembre de 2023 | Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co. Dirección Física de Consulta: Secretaría General Alcaldía Distrital de la ciudad de Barranquilla, ubicada en la calle 34 No 43-31, piso 3. |
| Firma del contrato | Dentro de los 3 días siguientes a la adjudicación | Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.<br><br>Secretaría General Alcaldía Distrital de Barranquilla, ubicada en la calle 34 No 43-31, piso 3. |
| Entrega de las garantías | Dentro de los 2 días siguientes a la suscripción del contrato | Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co. |
| Aprobación de la garantía | Dentro de los 2 días siguientes a la entrega | Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co. |

**AVISO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-016-2023**

| | | |
|---|---|---|
| | de las garantías | Dirección Física de Consulta: Secretaría General Alcaldía Distrital de la ciudad de Barranquilla, ubicada en la calle 34 No 43-31, piso 3. |
| Registro Presupuestal | Dentro de los dos días siguientes a la suscripción del contrato | Dirección Física de Consulta: Secretaría General Alcaldía Distrital de la ciudad de Barranquilla, ubicada en la calle 34 No 43-31, piso 3. |

Las fechas indicadas en la tabla anterior, podrán variar de acuerdo con las prórrogas de algunos plazos al amparo de la normatividad vigente, todo lo cual será comunicado por EL DISTRITO a los Proponentes. Por tanto **cada oferente y/o participante tendrá la obligación de revisar en el portal del SECOP II, para verificar la expedición de cualquier tipo de documento relacionado en el Pliego de Condiciones de este proceso de selección abreviada.**

**12. La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso.**

Los interesados pueden consultar los documentos del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° SA-016-2023, en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – **SECOP II**, *https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii* .

**MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS**
Secretaria General.

Proyectó: Lucia Aldana / Asesora Externa en contratación, Secretaria General.
Reviso: Eliana Severiche // Asesora Externa en contratación, Secretaria General.